

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSPECCIÓN DE CARGA QUE INGRESA A LAS ISLAS GALÁPAGOS EN AEROPUERTOS DE QUITO Y GUAYAQUIL
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS
Descripción	Trámite orientado a la revisión de carga de las personas que desean enviar productos a las islas Galápagos a través de los aeropuertos de Quito y Guayaquil. Cuyos aeropuertos son los únicos autorizados para remisión de carga a Galápagos, ello permite evitar el envío de productos que pueden ser no permitidos, plagados o restringidos.
¿A quién está dirigido?	Toda persona que desee ingresar a las islas y requiera revisión de equipaje en salas vip y hoteles, pudiendo ser personas jurídicas pública o privadas, personas naturales ecuatorianas o extranjeras. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Obtención de sello cuarentenario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: TRÁMITE PRESENCIAL • Solicitud de servicio • Comprobante de depósito TRÁMITE EN LÍNEA • Comprobante de depósito Requisitos Específicos: Ninguno.
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITE PRESENCIAL 1. Solicitar verbalmente la inspección de la carga 2. Presentar el comprobante de pago (Depósito bancario; Banco del Pacífico cuenta corriente No. 7435290 y BanEcuador cuenta corriente No. 3001065348 ó dinero electrónico) de acuerdo al peso de la carga. 3. Pasar por la revisión la carga. 4. Esperar que los sellos de inspección sean colocados en su carga. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo promedio es de \$6 dólares, dependiendo del volumen de carga por lo que el rango va de \$0 a \$50 dólares según tarifario vigente anexo. Los costos incluyen IVA.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	TRÁMITE PRESENCIAL Oficinas Técnicas de Quito y Guayaquil. Horarios de Oficina Quito de 04:00 am a 18:00 pm y domingo de 04:00 am a 12:00pm

Horarios de Oficina Guayaquil de 05:30 am a 18:00 y domingo de 05:30 am a 14:30 pm

TRÁMITE EN LÍNEA

24 horas

Base Legal

- [REGLAMENTO DE CONTROL TOTAL DE ESPECIES INTRODUCIDAS DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS](#). Art. Art. 13.- Inspección sanitaria.
- [DECRETO DE CREACIÓN DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS](#). Art. Art. 2 Atribuciones.
- [LEY ORGANICA DE REGIMEN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GALAPAGOS](#). Art. Art. 85.- Regulación y control.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Nancy Duran
Correo Electrónico: nancy.duran@abgalapagos.gob.ec
Teléfono: 042292811

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	972
2025	04	0	945
2025	03	0	915
2025	02	0	872
2025	01	0	916
2024	12	0	945
2024	11	0	901
2024	10	0	839
2024	09	0	721
2024	08	0	939
2024	07	0	932
2024	06	0	862
2024	05	0	960
2024	04	0	921
2024	03	0	966
2024	02	0	916
2024	01	0	889
2023	12	0	977
2023	11	0	953

2023 Año	10 Mes	0 Volumen de Quejas	872 Volumen de Atenciones
2023	09	0	872
2023	08	0	1047
2023	07	0	1082
2023	06	0	1191
2023	05	0	1100
2023	04	0	988
2023	03	0	1052
2023	02	0	874
2023	01	0	909
2020	06	0	150
2020	05	0	200
2020	04	0	50
2020	03	0	100
2020	02	0	1000
2020	01	0	1000
2019	12	0	1500
2019	11	0	1000
2019	10	0	1000
2019	09	0	1000
2019	08	0	1000
2019	07	0	1000
2019	06	0	1000
2019	05	0	1000
2019	04	0	1000